



Pachuca de Soto Hidalgo, a 09 de enero de 2018

PLENO DEL TEEH, ORDENA PAGO A EX REGIDORES Y EX SÍNDICO DE CHILCUATLA, HIDALGO

En sesión pública de pleno se resolvieron los expedientes TEEH-JDC-119/2017 y TEEH-JDC-239/2017, correspondientes a Juicios para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano, los dos a cargo del Magistrado Presidente Manuel Alberto Cruz Martínez.

El acto impugnado del primer asunto correspondió a la omisión del presidente municipal de Chilcuatla, Hidalgo, de realizar el pago único de 120 días de salario integral por concepto de compensación extraordinaria contemplada en el presupuesto de egresos 2016, para 7 regidores y el síndico procurador de dicho ayuntamiento durante el ejercicio 2011-2016.

El magistrado ponente explicó que este medio de impugnación fue interpuesto mientras los promoventes aun eran servidores públicos de elección popular ante el Tribunal Fiscal y Administrativo del Poder Judicial del Estado, quienes remitieron el juicio al TEEH.

Por lo cual los promoventes ejercieron su derecho con oportunidad, en este tenor, se declaró fundado el agravio y se ordenó el pago de las percepciones reclamadas por los actores, correspondientes a 120 días de salario integral por concepto de compensación extraordinaria, lo cual es \$83,800 para cada regidor y \$106,000 para el síndico, lo que da un total del \$692,600.

El segundo acto impugnado fue promovido por Víctor Juárez Peralta, en contra del acuerdo CG/059/2017 del Consejo General del Instituto Estatal Electoral del Estado de Hidalgo, el cual realizó la designación de las y los consejeros distritales propietarios y suplentes para el proceso electoral 2017 – 2018.

De este asunto, solo se declaró fundado un agravio, por lo que se ordenó a la responsable la modificación del acuerdo impugnado CG/059/2017 con la finalidad de que, de manera fundada y motivada, dictamine y justifique de nueva cuenta el perfil de Víctor Juárez Peralta, y en su caso, realice las modificaciones que estime pertinentes en la integración del Consejo Distrital 17 Villas del Álamo.

Consulta el video de la Sesión Pública:

<https://www.youtube.com/watch?v=MHF5zllqzM8>